

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 22 de diciembre del año 2021, en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio La Isla, Estado de México, reunidos, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; el C. José Miguel García Luckie Administrador Único de la empresa Make Pixel, S.A. de C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del convenio modificatorio al contrato pedido administrativo de adquisición de bienes número IMEVIS/CP-013/2021, relativo a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, por un importe total de \$101,777.04 (Ciento un mil setecientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.), conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la presente audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 212C0101070300L/470/2021, del día 17 del mes de diciembre de 2021, Karina Gómora Álvarez, Subdirectora de Administración, informo al Órgano Interno de Control, la fecha y hora que se llevará a cabo la firma de contrato, solicitando la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 212C0101020000S/0997/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, la L.C. Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, informa que debido a las cargas de trabajo previamente programadas, se excusa de su participación para este evento.

En fecha 20 de diciembre de 2021, se solicitó vía correo electrónico al C. José Miguel García Luckie Administrador Único de la empresa Make Pixel, S.A. de C.V., su presencia para la firma del convenio modificatorio al contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-013/2021, el día 22 de diciembre del 2021 a las 12:30 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

Mónica Erandi Saucedo Villalpando Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del convenio modificatorio al contrato pedido administrativo para la adquisición de Bienes número IMEVS/CP-013/2021, correspondiente a Materiales y Útiles de Oficina, para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

Se solicita identificación oficial al Administrador Único.

El C. José Miguel García Luckie Administrador Único de la empresa Make Pixel, S.A. de C.V., manifiesta que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma de contrato.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, le informa al C. José Miguel García Luckie Administrador Único de la empresa Make Pixel, S.A. de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma de contrato del procedimiento de adquisición de Materiales y Útiles de Oficina mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por el Departamento de Recursos Materiales


Mónica Erandi Saucedo Villalpando
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por el Proveedor


C. José Miguel García Luckie
Administrador Único de la empresa
Make Pixel, S.A. de C.V.

Representante del Órgano Interno de Control

Con oficio número 212C0101020000S/0997/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, la L.C. Elia Cortez González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, informa que debido a las cargas de trabajo previamente programadas, se excusa de su participación para este evento.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Convento Modificatorio al Contrato Pedido, número IMEVI/CP-019/2021, referente a adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.

Página 4 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Km. 14.5, carretera Toluca Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: 722 276 55 50.